Año I. Valdepeñas 17 de Julio de 1890 Núm. 19.

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLITICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre. . . . . 2 pesetas.
Semestre.. . . . . 4 »
Año. . . . . 8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia, literaria al director, Ancha, 34; la administrativa, á D. Vicente Camacho, calle de Valbuena.

SOMBRERERÍA DE IGNACIO NIEVA

SITUADA CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como tambien de los titulados Guerrita, Mazzantini, Bebé, Cordobeses y Sevillanos.

Tambien encontrarán un completo surtido de gorras. Tanto unas como otros serán del agrado del público, lo mismo por su baratura que por su calidad.

Se hacen toda clase de composturas.

No olvidar: calle de las ESCUELAS, núm. 4, más bajo del comercio del Sr. PALACIOS.

LA MANZANA DE LA DISCORDIA

En el primer número de nuestro semanario trazamos como regla de conducta á la que se había de ajustar el mismo, la idea de que en nuestras columnas hallarían defensa todos los partidos que militan bajo la bandera de la libertad. Así lo hemos venido practicando, tal vez con más energía de la necesaria, enfrente de nuestro comun enemigo el partido carlista. Esta defensa no implica parcialidad; y cuando hemos visto que determinado grupo ó determinada personalidad han faltado á aquellas reglas que debian seguír, sin vacilacion alguna lo hemos hecho público, no creyendo con esto perder la amistad de la fraccion política ó de la persona. Y es que por encima de la política está la política, si se nos permite la frase, y nuestros sueltos en aquel sentido, tendiendo siempre al bienestar de la poblacion, más han tenido el carácter de advertencia amistosa que de censura.

Así consta para todo el que ha seguido atentamente los trabajos de esta humilde publicacion. Léanse nuestros artículos, recorranse nuestros números, y en todo se verá la prueba más cierta de lo que dejamos apuntado. Mas hoy, siguiendo la máxima «divide y vencerás», hay quien quiere arrojar entre nosotros la manzana de la discordia. Léase el último número de nuestro colega *El Legitimista* y se verá clara la intencion de querernos arrastrar á una sola tendencia de política local, la que nosotros seguimos desde luego y desde un principio, pero coordinándola con las demás fracciones liberales.

No es en verdad la ocasion propicia para que nosotros cambiáramos nuestro modo de ser con el partido conservador, porque habiendo sido imparciales durante la lucha, no hemos de convertirnos en parciales ni adversarios el dia de su triunfo. Esto solo puede pensarlo *El Legitimista* porque

«todo es segun el color
del cristal con que se mira»

y *El Legitimista* nos ha mirado con los cristales de sus propias gafas; no aplicándole un conocidísimo refran, que vendría aquí como pedrada en ojo de farmacéutico, porque nos parece un poco duro.

Ese pacto de que con tanta fruicion nos habla el colega, si es verdad que existe, no dudamos un momento de que llegará á cumplirse dada la dignidad de los hombres que intervienen en nuestra política local. Mas como esto tiene más visos de fábula, dada á los vientos de la publicidad, con objeto de exacerbar los ánimos, que visos de verdad, esperamos tranquilos la marcha de los negocios públicos advirtiendo á *El Legitimista* que sea cualquiera su resultado nuestra conducta será la seguida hasta hoy, sin parcialidades de ningun género, sin que el pacto ú otra fábula parecida surta entre nosotros el efecto de la manzana de la discordia....

HABLA EL SR. SAGASTA

«Protestando de que no quería hacer un discurso, sino cambiar impresiones en conversacion familiar con los representantes de los Comités liberales de Madrid antes de ausentarse para el restablecimiento de su salud, quebrantada por cuatro y medio años de diaria lucha, el Sr. Sagasta trazó el plan de los trabajos electorales que hay que acometer desde luego.

No quiero hablar de lo que ha pasado—dijo—sino de lo que tenemos que hacer do hoy en adelante. Todo favorece al partido liberal: su propia fuerza, que es mayor hoy que cuando ocupaba el Poder y que nunca; el auxilio de otros elementos liberales, que de haber seguido prevaleciendo nuestra política opino yo que á estas horas se habrían fundido con nosotros; la benévola consideracion de elementos que mantienen sus ideales republicanos, pero que no son partidarios de los actos de fuerza, y prefieren honradamente á la política conservadora la nuestra de libertad; la antipatía marcada y manifiesta del pais hacia la nueva situacion; la opinion de la masa neutra de nuestro pueblo, pronunciada claramente en favor de nuestra continuacion en el Poder, que nos hubiera permitido consolidar el estado de derecho por nosotros creado, al propio tiempo que consagrar todas las iniciativas y todas las energías del Gobierno y de las nuevas Cortes, terminada ya la labor política, á la Hacienda y á la Administracion públicas; el concepto, en fin, que habíamos conquistado en el extranjero, donde se reconoce que el partido liberal había hecho algo más que crear un estado de derecho, hacer costumbres, que constituían á España en el pais más libre del universo.

El país se ha mostrado merecedor de las libertades que nosotros le hemos dado, usando de ellas prudente y dignamente. Pero ha llegado la ocasion de que el país demuestre que sabe aprovecharlas eficazmente para decidir de sus destinos por medio del voto electoral, condenando una política que rechaza en su inmensa mayoría, cual la política del partido hoy dominante.

Para esto es necesaria la accion de los Comités liberales en sus localidades respectivas, porque, sin perjuicio de redoblar la campaña allá para Octubre, es preciso trabajar desde ahora y sin perder tiempo. Encima tenemos la formacion de las listas electorales, que deben ser expuestas al público el 31 del corriente mes, é importa mucho que en el breve periodo que la ley concede se hagan las reclamaciones de inclusion y exclusion conducentes á asegurar la verdad y la legalidad del censo, prontos siempre á que á la reclamacion desatendida siga la protesta, y con la resolucion de utilizar todas las garantías que la ley del sufragio universal ha establecido y de que viene á ser como coronamiento de la Junta central del censo, pero mucho más estando en mayoría los elementos liberales entre los presidentes y vicepresidentes del Congreso, que la constituyen.

Sin perjuicio de la reorganizacion de los Comités que tambien para Octubre debe verificarse, y que no es hoy oportuna por ser época en que se ausenta mucha gente de Madrid, dedíquense, pues, sin descanso y con entusiasmo nuestros Comités en sus respectivas localidades á esos trabajos, cubriendo mientras tanto, y si para realizarlos fuese necesario, las bajas que la muerte ó alguna defeccion hayan podido producir.

Las primeras elecciones que habrán de celebrarse son las de diputados provinciales, en las cuales se renovará por sufragio universal la mitad de las actuales Diputaciones, y cuya importancia es grande, y hasta pudiera ser decisiva. Encierran el natural interés que debe merecer la buena administracion de los intereses provinciales, y al mismo tiempo el de que influirán en la composicion de la parte electiva del Senado, y anticiparán, si se hicieren con sinceridad, la opinion del pais enfrente del actual Gobierno.

Los Comités deben prescindir en la designacion de candidatos de toda preferencia y afeccion que no se funde en el interés general: así es que deben buscar personas que ofrezcan gerantías de ser buenos y fieles administradores y que cuenten con las mayores simpatías en las localidades que los han de elegir, no solo entre nuestros amigos políticos, sino entre la gente neutra que no pertenece de modo activo á ningun partido.

Porque hay organismos importantes que nosotros no podemos olvidar, atentos á que el comercio, la industria y la propiedad hagan oir su voz y sentir su influencia, aspiraciones éstas muy legítimas, á que nosotros debemos coadyuvar con nuestra accion y con nuestras fuerzas.

Si las elecciones provinciales se hacen con sinceridad, la derrota del

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 17/7/1890.

Gobierno, lo repito, es segura: eso no lo duda nadie en España, y está positivamente en la conciencia del Gobierno mismo. Pero si al natural recelo, á la actitud hostil en que el pais se encuentra respecto al partido que viene á presidir y realizar el primer ensayo del sufragio universal, de este sufragio universal que ayer mismo combatía con ensañamiento, llegando hásta estimarlo como funesto para las instituciones y para la pátria, se unen los amaños, las violencias, la suspension de Ayuntamientos y de alcaldes, la presion oficial y las injusticias, entonces se levantará de uno á otro confin de la nacion un clamoreo que llegará al cielo, tan imponente, que no es posible que un Gobierno sobreviva á semejante protesta.

Vendrán en seguida las elecciones de diputados á Cortes, que presumo se verificarán allá á fines de Febrero, y despues, en Mayo, la renovacion, así mismo por sufragio universal, de la mitad de los Ayuntamientos.

¿Es posible que tenga autoridad ni fuerza para realizar esas tres elecciones por sufragio universal, en tan corto periodo de tiempo, un Gobierno enemigo de este sistema y en las circunstancias que antes he apuntado? ¿Es posible que salga de una de esas elecciones en condiciones de poder hacer la siguiente?

El partido liberal irá resuelto á la lucha con sus propias fuerzas y fiado en el apoyo del país, que conoce por experiencia que su política es la paz y que sabe que sólo á beneficio de una paz profunda pueden acometerse y realizarse con éxito las mejoras en la administracion y en la Hacienda, las cuales, una vez coronadas por el éxito sus campañas políticas, tienen que ser la preocupacion de nuestro partido. No solicitaremos coaliciones con fuerzas extrañas; pero menos todavía entraremos en inteligencias con el Gobierno. Si hay grupos con pretensiones de llegar algun dia á partidos que aspiran á alcanzar esta categoría por la merced del Gobierno, negociando con éste que le conceda tantos ó cuantos candidatos, tantas ó cuantas actas, ese procedimiento no lo acepta, no lo quiere y no lo necesita el partido liberal, que protestará unánime y arrojará de su seno á cualquiera que intentase emplearlo. Nosotros queremos que venga nuestra fuerza de la opinion pública, que es quien debe levantar y derribar los partidos. No queremos, lo repito, coaliciones con elementos políticos extraños ni inteligencias con el Gobierno; pero si éste fuese tan desatentado que sacrificándolo todo al afan de mantenerse en el Poder cometiese coacciones, se valiera de amaños, destituyera alcaldes y Ayuntamientos, empleara violencias, falseara, en fin, la voluntad libre del cuerpo electoral, burlándose cruelmente del sagrado derecho que hemos puesto en la mano de todos los ciudadanos, entonces podría venir la coalicion de todos los elementos liberales del pais, partidarios de los procedimientos legales, que en caso tal son patrióticos y buenos todos los medios conducentes á encerrrar la lucha y la protesta dentro del límite de la ley.

Tales fueron, en sustancia, que la hermosura y elocuencia de la frase no pretendemos haberla retenido en la memoria, los conceptos que expuso el Sr. Sagasta en su discurso, interrumpido repetidas veces por calurosas muestras de aprobacion, y coronado al final con entusiasta salva de aplausos.»

(De *La Iberia*)

MISCELÁNEA

Bromas de *La Voz:*

«Segun LA LIBERRAD solo hemos copiado *en parte* la hoja de servicios de *Chaleco.*

Nos sorprende esta afirmacion, del semanario liberal, toda vez que no conoce, ni por el forro, la hoja de servicios del ilustre valdepeñero.

Prueba al canto: ¿Podrá decirnos *La Libertad*, cuántas páginas contiene el documento que hemos reproducido?

¡A que no!»

La custodia del documento, pertenece á *La Voz*, no sabemos el número de páginas, sólo sí, que un hombre que tantos servicios prestó, sufrió muerte por sus sentimientos de españolismo y lealtad. ¿Cómo no continúa *La Voz* la historia? ¿Es que tendria que sacar á cuento quién ó quiénes fueron los que impidieron llegara á tiempo el indulto?

Nuestro colaborador el anciano y consecuente liberal D. Andrés García y Fernandez se encuentra enfermo en estos momentos, y en cuanto su salud se lo permita, contestará á *La Voz* y le dará datos para sus crónicas.

Pregunta *El Legitimista*, á qué sol pensamos quedarnos; y contesta:

«Sin duda al que más caliente...»

Sí, ¿eh?

Pues el tiempo no está para tomar el sol.

Y aunque te esfuerces hermano
en contradecirme, creo,
que estando en pleno verano
estorba hasta el sol-ideo.

Dice *La Voz*, hablando de los conservadores:

«Conste.

Todos iguales.

Todos *imitadores de Lucifer.*»

Pues *conste* que trata V. con poca caridad á sus hermanos.

En Cristo se entiende.

El Legitimista califica á los conservadores de lobos con piel de oveja.

Ellos sin duda se creen ovejas *legítimas* sin trampa ni carton, aunque algo despellejadas desde la última guerra.

Y claro aquellas pieles...

Servirán ahora para vestir conservadores.

Parece indicar *El Legitimista* que de las 10.000 pesetas concedidas para la Iglesia

Nada debemos á Prieto
pues quien las pidió fué el Cura
y el que nos las dió fué Nieto.

Ésto, despues de leer los B. L. M. que publicamos.

«Tienen ojos y no ven.»

ARTÍCULOS CORTOS

LOS CONSERVADORES
ANTE «LA VOZ»

Bajo la firma de Altafaj (muy señor nuestro) publica *La Voz de Valdepeñas* un artículo, ó cosa así, que titula «Boletin político»; y al principio exclama:

"¡Ya mandan otra vez!„

Nosotros que acabábamos de leer *El Legitimista* creimos que la expresion de *La Voz* era una exclamacion de alegria y que se chupaba los dedos de gusto al ver los conservadores en el poder. Pero nos equivocamos de medio á medio, porque se presenta á la pelea diciendo como el gladiador romano:

«*Ave*, Cánovas, *morituræ te salutant.*»

Y esto, aparte de otros inconvenientes, tiene el de que pueda producir á *La Voz* el disgusto de que alguna persona allegada crea que eso de *Ave* es un insulto á Cánovas; y por otro lado, es de mal efecto pensar en morir cuando se principia á luchar.

Y sigan ustedes leyendo para convencerse de los brios que tiene nuestra paisana y el partido que representa.

«Los que pensamos combatir hasta morir en pró de nuestros salvadores ideales, si el sacrificio de nuestra vida es menester para hacerlos triunfar y dar con nuestra sangre testimonio de nuestra fé religiosa y de nuestro amor pátrio, dispuestos estamos ya al martirio y aun á la muerte. Porque no hay que pensar en otra cosa; las hipótesis y las complacencias con el error traen en último término el amordazamiento de la verdad y la persecucion contra los que reniegan del nefando acomodamiento y de la cobarde transigencia con la mentira »

De seguro que como Cánovas se entere de esto, presenta la dimision antes de las veinticuatro horas.

Despues sigue:

«Cualquier política que se fundamente en principios falsos ha de producir funestas consecuencias. Es más. Hace mayor daño, debe temerse como grandemente peligroso el error, cuando viene con disfraz de verdad; es preferible ver el mal con toda su franqueza que llegar á él por engaños, con palabras de órden, moralidad, tolerancia y transacciones. ¿Y el partido conservador-liberal que es ni qué significa dentro de la política?»

¿No lo sabe V.?

Pues si estábamos en la creencia de que con poco trabajo encontraria quien le pudiese esplicar de todo lo concerniente á la política liberal conservadora.

Y para que sepamos que no se duerme en los laureles de los nombres de las calles y de nuestras erratas de imprenta, poco antes de terminar *añide* el nuevo colaborador.

«Apercibidos estamos para combatirle y atacarle como á enemigo de cuidado, siquiera por sus hipótesis y componendas En último resultado se llama el partido que de nuevo nos gobierna CONSERVADOR-LIBERAL y todos los liberales para nosotros deben ser considerados tales como los llama el Papa, esto es: *imitadores de Lucifer.*»

Aconsejamos á *El Legitimista* se retire con armas y bagajes, porque para aniquilar á los liberales basta *La Voz de Valdepeñas* reforzada con el caballero Altafaj.

Por fin llegó el momento de discutir con toda la seriedad que el caso requiere, con el periódico que, sin más ni más, nos arrojó del cielo. *La Voz* colocada sobre la silla gestatoria, llevando en su cabeza la tiara, con sus sandalias puestas, lleno el ambiente que la rodea de incienso y renovado el aire constantemente por ligeras plumas; se encaró en uno de sus anteriores números con nosotros y con la autoridad del que se dirige á niños de primeras letras sobre poco más ó menos, nos dijo estábamos condenados, "como imitadores de Lucifer„ fundándose en nuestro sabio Leon XIII Por una casualidad afortunada; por publicar *La Voz* el parrafito sobre los liberales, vemos una vez más que la interpretacion que se da á la Enciclica *Libertas*, como dada, por nuestro respetado compañero en la prensa, es atentatoria á la verdad, y patentiza pocos escrúpulos al arrojar fuera de la Iglesia á los que no sean integristas; partido nacido del despecho, de la deslealtad y con tan poca vida, que en lugar de dar lecciones, todavía no debiera ir á la escuela para aprenderlas.

Se refiere la Enciclica, como de su contexto se deduce, á los soberbios «que con nombre de libertad, defienden una licencia absurda» y por ser explícita, ataca á los que tomando el nombre de la libertad, quieren ser llamados *liberales*; es decir que hasta se insinúa que el nombre de libertad que toman los soberbios, es mal tomado y como si esto no fuera suficiente, en la carta de los Obispos de la provincia eclesiástica de Burgos, al definir en el segundo párrafo lo que es el liberalismo, da de él una idea, que no puede aplicarse de ningun modo á los que nos honramos con el título de liberales. ¿De dónde deduce *La Voz* que nosotros profesamos el sistema de separacion ó independencia del órden natural, respecto del sobrenatural? Algunas veces, dudamos de esa relacion, porque nos parece imposible que inteligencias que llevan en sí el destello divino, piensen de la manera que lo hacen nuestros queridos colegas de la localidad, sobre todo en materias religiosas, que toda opinion puede dar motivo á escándalo.

Los partidos políticos, tienen este ó el otro nombre, pero sus doctrinas, su organizacion, sus deberes están completamente separados de toda cuestion religiosa; es verdad, que como decia Donoso Cortes, el círculo de la religion es más extenso; que en las relaciones del hombre con Dios se funda todo; que la moral nacida de esta religion debe informar todos los actos de la vida, pero en lo particular y externo, nada hay definido, y si echáramos mano de la Historia eclesiástica, encontraríamos argumentos para justificar que la forma liberal, la democrática, ha sido siempre la adoptada por la Iglesia.

¿Cuándo ha habido en la Iglesia cargos hereditarios? ¿Quién elegía en tiempos los Obispos? ¿Qué institucion existe, que pueda colocar el mando supremo sobre lo que está por cima de todo, sobre las conciencias, en un guardador de puercos? Hubiera existido entonces D. Carlos y fundado en derechos hereditarios, habríase postergado al más digno.

Y cuando esto es incontrovertible, cuando de tal modo se fantasea sobre palabras, atendiendo á la letra que mata, no al espíritu que vivifica; *La Voz* nos alarma, llevando al seno de nuestras familias la nota de anticatólicas. Esta falta de caridad es digna de los siervos del terruño, de los que no contentos con las riquezas, con los honores, creen que lo absoluto de Dios, no es suficiente para que su responsabilidad pueda estar con holgura, y tra-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 17/7/1890.

tan de despejar, pero con nosotros, no hay caso... ¡ni en el cielo estaríamos con ellos!

CRÓNICA GENERAL
Y LOCAL

En la noche del lunes próximo pasado tuvimos el gusto de saludar en la estacion del ferrocarril al insigne marino D. Isaác Peral, autor del submarino de su nombre, que en el correo de Andalucía se dirigia á Madrid.

En los pocos momentos que este tren se detiene en Valdepeñas tuvo Peral la satisfaccion de oir las aclamaciones de la numerosa concurrencia que le esperaba con el deseo de conocerle.

Al partir el tren se escucharon calurosos y frenéticos vivas á Peral y á España.

Despues hemos sabido que en Manzanares fué objeto de otra manifestacion parecida.

Procedente de Sevilla ha llegado á esta poblacion donde piensa permanecer durante el periodo de vacaciones el señor Magistrado de aquella Audiencia, nuestro queridísimo amigo y paisano D. Anastasio Vindel.

Sea bien venido.

Por fin se reunió el martes 15 la Comision de festejos ampliada con individuos del comercio, casinos y prensa y trató de su organizacion para el mejor desempeño de su cometido, dividiéndose en las subcomisiones siguientes.

1.ª Para allegar recursos de los círculos y comercios, que la componen los señores

D. Francisco Morales.
» Lucio Merlo.
» José Camacho.
» Juan Madrid

2.ª Para que entienda en la instalacion de los puestos, su forma, distribucion, etc.; y que gestione la rebaja de trenes y carruajes á la estacion, durante los dias de feria, se nombraron á los señores

D. Lucio Merlo.
» Antonio Laguna.
» Federico Jalon.
» Eusebio Torquemada.
» Eusebio Vasco.
» Domingo Molina.

3.ª Para la organizacion de la cuerda de ganados, se nombraron á los señores

D. Dámaso Rojo.
» Carlos Valdelomar.
» Eusebio Vasco.
» Ramon Calvo.
» Casimiro Maroto.

4.ª Para los festejos de teatro, circo, carreras, cucañas, etc., fueron nombrados

D. Eugenio Merlo y Cejudo.
» Manuel Recuero y Molina.
» Luis Palacios.
» Abelardo Puebla.
» Domingo Molina.

5.ª Para las corridas de toros, se formó con los señores siguientes

D. Dámaso Rojo.
» Lucio Merlo.
» Pelayo de Merlo.
» Vicente Camacho.
» Eusebio Torquemada.
» Luis Palacios.
» Ignacio Nieva.

Se acordó que los círculos contribuyan con el 50 por 100 de los ingresos que tengan durante los dias de feria.

Tambien se acordó que los lunes á las 10 de la mañana se reuna la Junta general bajo la presidencia de D. Gabriel Carrasco, para que las subcomisiones den cuenta de sus trabajos y propongan lo que crean más conveniente. Estas por su parte se reunirán además cuando lo estimen oportuno.

Igualmente se acordó que los redactores de los periódicos puedan agregarse á la comision que gusten con objeto de dar mayor publicidad á los acuerdos.

Esperamos, confiados en el celo de las personas designadas para cada objeto, que la feria del presente año pueda competir con las mejores de la provincia.

Como es de nuestra obligacion, enteraremos al público de los trabajos que se vayan realizando.

El sábado, 12 del corriente mes, se declaró un voraz incendio en una de las eras del tercer distrito municipal, dejando reducida á cenizas en pocos momentos la cosecha que á fuerza de muchos sudores había logrado el pobre jornalero Vicente Mazarron.

Como el sentimiento, más que nunca debe hacerse extensivo en estos casos de desgracia, asociándonos á la del pobre Vicente reclamamos del señor Alcalde, si medio lícito hay alguno para en algo poder socorrer con fondos del Municipio la necesidad, haga en su pró alguna cosa, pues de esta forma, á más de un bien y una caridad, el generoso impulso de la opinion que unánime ha de ver con gusto la obra, le coronará con su aplauso.

En la última semana quedó abierto al público el establecimiento de D.ª Milagro Canelo de Guardiola, situado en la calle de las Escuelas.

Como nuevo en su clase llama extraordinariamente la atencion y el público vé con gusto establecimientos de tanta importancia.

La cuestion de consumos en el actual ejercicio, va á proporcionar algunos trastornos y no menos disgustos. Nuestros industriales, en su mayoría poco conocedores de la Ley, han de incurrir en torpezas que la Administracion ha de aprovechar dada la cuantía de la renta.

Con motivo de haber detenido el vino de uno de los cosecheros, que medido lo llevaba de su depósito al muelle de la estacion para embarcarlo, muchos industriales se han acercado al señor Alcalde reclamando el derecho que les asiste para evitar que en lo más insignificante traten de lesionar sus intereses, que son los de la poblacion: este hecho, que el Sr. Morales, dado su celo y buen criterio, ha de resolver, tiene á nuestro modo de ver una facil interpretacion, la Administracion de consumos, que visto el resultado obtenido en el último año, no encuentra medio hábil para resarcirse de las pérdidas que esperan, por el miedo, más que por las formas legales, quiere conducir á los consumidores al abrevadero de su deseos.

Esto que es inicuo, tiene en contra de la Administracion lo que la Administracion no vé. En primer término para hacer que la ley se cumpla se hace preciso que quien la práctica la conozca, y este conocimiento de la ley, que en nuestra Administracion no existe, abunda en su perjuicio, y en vez de ser los cazadores los dependientes administrativos suelen ser los cazados.

En segundo término, desconociendo en absoluto los dependientes de consumos como debe practicarse el derecho de intervencion en un género que no ha de consumirse en la poblacion de su naturaleza, nos extraña que a mano airada traten de detener una partida de vino, desaten los pellejos, los bajen de los carros y sin fijarse en la Ley que ordena que los fielatos esten provistos de sus basculas *ad hoc* para pesar y destarar lo que no sea el producto sometido al consumo, se revistan de autoridad y con el fuero propio del consumista, tratando de igual á igual, de ignorante a ignorante, se cumple la ley del más fuerte cuando se tropieza con la prudencia.

Nuestras quejas en este sentido, hoy que la Administracion de consumos se resiste y trata de imponerse, han de ser duras; nos limitamos solo á dar el alerta al pueblo dispuestos á poner en su conocimiento todo lo que les pueda ser útil á fin de que el que ignore sus derechos no sea sorprendido por la mala fé de los consumistas.

COMUNICADO

Por llegar tarde para la tirada de nuestro número anterior no publicamos el siguiente documento, haciéndolo hoy con sumo gusto á instancias de los dependientes del gremio de tejidos.

Sr. Director de LA LIBERTAD

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Espero de su amabilidad publique V. en el periódico que tan dignamente dirige, la siguiente manifestacion hecha por los dependientes de tejidos á sus respetables principales, con fecha 4 del actual.

De V. afmo. y S. S. Q. B. S. M.—José Piqueras.

A los señores jefes del gremio de tejidos de esta localidad, la dependencia reunida expone:

Que creyendo armonizar los intereses de unos y otros y atendiendo á la marcha progresiva del comercio en todos sus ramos, ven la necesidad de que exista alguna más libertad y descanso en el trabajo ordinario, y para lo cual desearian obtener de ustedes vistos los ejemplos que las grandes poblaciones comerciales nos han dado, la completa clausura de todos los establecimientos durante el dia llamado «domingo» siguiendo la marcha establecida de cerrar los dias festivos á las horas de costumbre.

Habiendo necesidad de establecer una especie de reglamento al cual han de sujetarse sin distincion ninguna todos Vdes., creemos conveniente proponer las disposiciones siguientes.

1.ª Que nuestro deseo al pretender el cierre de los establecimientos durante el referido dia, es con el plausible objeto de tener al final de cada semana un dia de completo descanso para reparar el cuerpo de las fatigas sufridas durante los demas dias de trabajo, y dedicarlo á los asuntos particulares y privados que cada uno tenga.

2.ª Concedida la anterior gracia, los dependientes por su parte se comprometen á emplear los dias que se hallen en libertad en asuntos honestos y decorosos para no deshonrarse á sí mismos, ni á sus respectivos y dignos jefes.

3.ª Acordadado que sea este convenio y con idea de no perjudicar los intereses de nuestros referidos jefes, nos comprometemos á abrir los establecimientos desde el segundo domingo de Octubre al último de Noviembre ambos inclusives» tiempo en que con motivo de las vendimias afluyen á este pueblo muchos forasteros, y trascurrido el cual volverán á cerrarse de nuevo los establecimientos en el referido dia.

Lo que no dudan conseguir de la bondad y excelente carácter de Vdes. los que suscriben. —José Piqueras, Emilio Cortés, Eloy Jalon, Jesus Rincon, Lorenzo Alonso, Pedro Bautista, José Hurtado de Mendoza, Manuel Morales, José María Castro, Luis Reillo, Rafael Rodriguez, Pedro Sanchez, César Gascon, Florentino Izuaola, Julio Lozano.

NOTA. Con idea de no perjudicarse unos á otros, incurrirá en una multa de 250 pesetas el señor jefe que faltare permitiendo vender en dicho dia en su establecimiento: dicha cantidad se destinará al socorro del hospital de esta villa para cuyo fin se le entregaran al señor Presidente de este Ayuntamiento: quedando todos autorizados para poder vender en el dia ya dicho anteriormente mortajas y lo perteneciente a cajas fúnebres.

Quedamos conformes con las condiciones que anteceden.—Pascual Ruiz Maldonado, Pedro Lozano, Federico Jalon y Compañía, Abelardo Puebla, Jaime Fillol, Vicente Madrid é Hijos, Francisco Romero, Miguel Lopez, Celestino Guerola, Viuda de Gascon, Antonio Guardiola.

* * *

Los dependientes agradecidos de los amables sentimientos de sus respectivos jefes hacia ellos: concediéndoles su peticion, nos ruegan demos en su nombre las más expresivas gracias á tan dignos señores por el favor que se han servido dispensarles.

LA RECIENTE
GUIA DE CONSUMOS
décima novena edicion de Junio de 1890, se vende al precio de DIEZ reales en la imprenta y librería de Casto Perez y Pozo, plazuela de Valbuena, antes callejuelas.

CENTRO CONSULTIVO
DE CONSUMOS
VIRGEN, 2
En esta Agencia se facilitan cuantas instrucciones se deseen para el establecimiento de depósitos de cosecheros, comerciantes, tratantes y almacenistas, y para todos los asuntos que con el Impuesto de Consumos se relacionen.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez
PLAZUELA DE VALBUENA.

FOLLETIN DE LA LIBERTAD 5

FLORA

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES

ORIGINAL

DE

D. MANUEL RECUERO Y MEDINA

—¡Demonio!—esclamó Arturo en voz baja—ya no me acordaba que he prometido á las niñas de Berruguete que asistiría el lunes á su reunion.

A esa reunion tan cursi.

Y sacando un tarjetero, bastante rozado por los ángulos escribió: «Lunes, noche, Berruguete.»

Otra vez avanzó el tranvía y otra vez volvió á parar poco despues de haber cruzado Recoletos.

—¡Villanueva!—voceó el conductor mal humorado, por las cestas de las criadas.

Arturo bajó, se estiró el pantalon y se puso bien el nudo de la corbata.

Así dispuesto fué andando hasta una casa de elegante aspecto. Cruzó el portal embaldosado con marmol blanco y negro y subió la escalera cubierta con una hermosa alfombra por su centro. Remataba esta en un pequeño vestíbulo en donde una magnífica puerta de cristal grabada con un escudo de marqués daba paso al interior. Detras un galoneado lacayo, se paseaba tranquilamente, y en cuanto notó la proximidad de Arturo se apresuró á abrir.

—¿Y el señorito?—preguntó el recien llegado, dejando el gaban y el sombrero en manos del sirviente.

—El señorito—contestó este—levantóse muy de mañana, ha mandado enganchar el faeton, y en este momento está en sus habitaciones.

—Dígale que le espero en su despacho.

Arturo avanzó por una galería que ocupaba la izquierda del edificio y levantando el pesado *portier* de la segunda puerta que encontró á su paso, penetró en una habitacion cuadrilonga, que debía conocer perfectamente, pues á pesar de la oscuridad en que se encontraba, la cruzó con resolucion hasta llegar á uno de los huecos de los dos balcones, que le daban la luz de la calle. Abrió este balcon, y aproximándose al bufete, hermosa mesa ministro sobre la que había una cigarrera de plata bien surtida de ricos habanos, encendió uno, al tiempo que tomaba asiento, en un sillon de cuero estilo de Felipe II.

El despacho de Ricardo, revelaba un exquisito gusto en su dueño, pues su decorado, sus muebles, y su biblioteca estaban escogidos con elegancia y buen tino, sin que unos ni otra hicieran sospechar amaneramiento ni afectacion. Dominaba en el decorado el color rojo, y de este color eran las cortinas y el empapelado de la habitacion, á la que prestaba cierta severidad la sillería de cuero con clavos de nikel primorosamente labrados. La biblioteca bien nutrida de libros y folletos, estaba dividida en dos cuerpos que ocupaban uno de los lados de la habitacion por completo, y en uno de ellos guardaba Ricardo los libros de texto que le sirvieron durante su carrera y las obras de Jurisprudencia, y en el otro las de literatura, en la que se puede decir que marchaba al dia, pues Fernando Fé estaba en el encargo de servirle toda *obra nueva*. Los ángulos del despacho lo adornaban cuatro armaduras de un gusto artístico admirable, auténticas, de las que sirvieron á sus abuelos, en aquellos tiempos en que se libraban las batallas con la lanza, y no con la pluma como ahora lo hacía su descendiente. Y por último

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 17/7/1890.

ANUNCIOS

Productores y comerciantes

EL ANUNCIO ES LO INDISPENSABLE

Uno de los mejores medios de publicidad es colocar unos carteles en las salas de espera de las Estaciones del Mediodia.

Pídanse precios baratísimos al Gerente, Sur, 2, Madrid
Tambien se admiten anuncios en esta Imprenta
PLAZUELA DE VALBUENA

A LOS VITICULTORES

Llegada la época del azufrado de las viñas, les hacemos presente que en la droguería de Miguel A. Cabezas, Escuelas, 2, se ha recibido una gran partida de azufre sublimado y triturado, de la marca más acreditada hasta el dia y el cual se venderá á precios económicos.

CASAS

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta y orifica las caries y limpia la dentadura.

GRATIS Á LOS POBRES

47, ANCHA, 47

LORENZO ALEMANY

El acreditado establecimiento de loza fina y cristal, que tantos años estaba constituido en la calle del Coso, se ha trasladado á la calle Real.

El numeroso público que por tanto tiempo nos ha venido honrando con sus compras, hallará en esta casa un surtido completo de cuantos objetos necesiten en loza fina, porcelana, cristal y medio cristal.

NO OLVIDARSE, REAL, 10, DUPLICADO.

SOMBRERERÍA

DE GUARDIOLA

ESCUELAS, 4

¡El derroche caballeros!
¡He recibido sombreros
hasta allí!
Nadie compra en otra casa
si con intencion se pasa
por aquí.
Tengo gorras y boinas
las más buenas y más finas
que se ven.
¡Si vienen ganarán mucho!
Ya saben que les escucho
siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

LA VERDAD

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
DE
EDUARDO GARCÍA TOLEDO

EMPEDRADA, 2, VALDEPEÑAS

Conocida del público la esmerada elaboracion de bebidas gaseosas de esta fábrica y con el fin de responder á las generosas deferencias de sus favorecedores, se establece un servicio diario á domicilio evitando así las molestias consiguientes.

En este establecimiento hay preparados envases para fuera de la poblacion.

Todos los pagos son al contado y los precios los siguientes.

Botella grande, docena.	2 50 ptas.
Id. pequeña id.	1 75
Agua de Selz, Sifon, una.	0 25

No se sirven pedidos sin devolver los envases del anterior.

BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.

Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.

Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno. Valdepeñas (Ciudad-Real).

JULIAN VERDEJO

9, VIRGEN, 9

Camas de lujo. Muebles de todas clases. Sillerías tapiñadas. Precios económicos

BAÑOS Y AGUAS MINERALES

DE

HERVIDEROS DE FUENSANTA

LAS MÁS ACÍDULAS FERRUGINOSAS DE EUROPA

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Temporada oficial de 1890: desde 1.° de Junio al 1.° de Setiembre

Estas aguas se emplean con grande éxito para combatir las enfermedades del aparato digestivo y biliar; en las erupciones herpéticas y escrofulosas; en las afecciones del sistema nervioso y en todos los males del sexo femenino.

El Establecimiento balneario de Hervideros de Fuensanta, se encuentra hoy á la altura de los primeros de España, y en él hallarán los señores Bañistas todo género de comodidades por módicos precios.

Además de una magnífica fonda con capacidad para 200 personas, existen dos alegres barriadas con casitas independientes con comedor, sala, alcoba, cocina, retrete y corral, para las familias de provincias que quieran vivir de su cuenta en el Establecimiento.

Para más datos dirigirse al Administrador de los Baños.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 17/7/1890.